TRIBUNAL ECLESIÁSTICO DE ALCALÁ DE HENARES
Palacio Arzobispal
Plaza de Palacio, 1 bis
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

☎ 91-888-2700
Fax 91-883-7700
E: vicariojudicial@obispadoalcala.org

Prot. N. 062 / 2024

ANTONIO PRIETO LUCENA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

Habiendo sido aprobado el Reglamento de nuestro Tribunal Eclesiástico el día 5 de julio de 2023 (Prot. N. 090/2023) y estando el mismo en un periodo *"ad experimentum"* hasta el día 5 de julio de 2025,

DECRETO

Las modificaciones que hemos visto pertinentes y que quedan reflejadas en el texto que acompaña a este Decreto.

El nuevo Reglamento modificado entrará en vigor el mismo día de su aprobación y publicación en el Estrado del Tribunal y seguirá siendo un Reglamento aprobado *"ad experimentum"* hasta el día 5 de julio de 2025 en que tendrá valor definitivo, si no emitimos un Decreto en sentido contrario.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de Abril de 2024
✠ Antonio Prieto Lucena, Obispo Complutense

Ante mí,

José Ignacio Figueroa Seco, Canciller-Secretario